



FESP
Ensenyament

UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

PROPUESTA INICIAL REINCORPORACIÓN PROGRESIVA DURANTE LA FASE DE NUEVA NORMALIDAD

El Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19,

Establece medidas de prevención para prevenir rebrotes en la fase de nueva normalidad y obliga a los responsables de los centros de trabajo a:

- **POTENCIAR EL USO DEL TELETRABAJO** cuando la naturaleza de la actividad lo permita.
- Realizar adaptaciones de las condiciones de trabajo.
- Modificar la ordenación de los puestos de trabajo.
- Organizar turnos de trabajo.
- Adoptar medidas para evitar coincidencia masiva de personas: trabajadores y usuarios.

Teniendo en cuenta el mandato de este RDL y asumiendo la realidad actual de centros educativos cerrados a efectos de docencia presencial, la nula oferta de actividades tipo Escola d'estiu y la ausencia de centros de día para mayores,

UGT propone que en la **PRIMERA FASE** de la nueva normalidad, que comprendería el periodo estival, hasta inicio de los colegios en septiembre, se prorroguen las medidas de:

- **Prioridad del trabajo no presencial.**
- Modalidad de **trabajo mixto**, que combine trabajo no presencial con la presencialidad para aquéllas tareas que exijan presencialidad
- Prioridad por trabajo no presencial o mixto para el personal que tenga a cargo suyo hijas, hijos, o niñas o niños en acogida preadoptiva o permanente, de 13 años o menores de esta edad, o mayores con diversidad funcional, o bien personas mayores dependientes, y se vea afectado por el cierre de centros educativos o de mayores.
- Establecimiento de **turnos** de trabajo
- Establecimiento de **Flexibilidad de horario**, más allá del Plan Concilia.

No parece aceptable que se opte por la docencia no presencial en todos los niveles educativos y que se cierren centros de día, sin adoptar medidas para la conciliación de las familias, atención de menores y mayores dependientes.

UGT propone que para la **SEGUNDA FASE** de la nueva normalidad, una vez iniciado el curso académico en los colegios,

Se aprueben medidas organizativas y se negocien medidas de conciliación, que tengan en cuenta escenarios, en función de la evolución de la crisis sanitaria y de las modalidades de docencia en colegios e institutos, y los servicios disponibles para mayores.

Valencia, 10 de junio de 2020

[Escriba aquí]

SECCIÓN SINDICAL FESP-UGT - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia. Tel. 963877041, 9638779043, Ext. 77041, 79043, Fax: 963877044, Ext. 77044
Web: www.ugt.upv.es - Correo-e: ugt@upvnet.upv.es